



SESIÓN PLENARIA

8. Interpelación N.º 185, relativa a situación en que se encuentra la tramitación administrativa de la reapertura de la antigua mina San José, entre Udías y Alfoz de Lloredo y postura del Gobierno al respecto, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0185]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 185, relativa a situación en que se encuentra la tramitación administrativa de la reapertura de la antigua mina San José entre Udías y Alfoz de Lloredo y postura del Gobierno al respecto, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco nuevamente en la tribuna para defender la interpelación presentada por mi grupo parlamentario relativa al proyecto de explotación de la mina de zinc en Udías y Alfoz de Lloredo. Una interpelación que consideramos no solo necesaria sino también urgente ante los recientes anuncios realizados por el Gobierno de Cantabria sobre este asunto.

Permítanme comenzar con una reflexión que considero fundamental. Quienes no conocen su historia están condenados a repetirla y en Cantabria, desgraciadamente, la historia reciente en materia de grandes proyectos industriales está plagada de promesas incumplidas, expectativas frustradas y, lo que es peor, de un uso partidista y electoralista de los anhelos legítimos de los cántabros por tener un futuro próspero, algo que ya puse ya varios ejemplos en la interpelación pasada sobre el hidrógeno verde. Señorías, hace apenas 5 años, en esta misma cámara se debatía sobre otro proyecto minero, la reapertura de la mina de zinc de Reocín fue anunciada por el anterior Gobierno como la gran solución por la para la cuenca del Besaya. Recordemos algunos titulares, 20 millones de toneladas de mineral para extraer en 20 años; 350 empleos directos; 1.250 empleos indirectos; 600 millones de euros de inversión, cifras que fueron aumentando con el paso del tiempo, llegando incluso a hablar se de 2.500 empleos, y qué quedó de todo aquello, pues absolutamente nada.

Entonces, sin embargo, fue un proyecto que se utilizó especialmente en la campaña de 2019, donde casualmente los anuncios más rimbombantes coincidieron con la proximidad de las elecciones autonómicas. De los 160 sondeos prometidos se realizaron solo 6; de los 17 millones de euros de inversión inicial apenas se materializaron 1,2 millones; de los 40 puestos de trabajo para la fase de investigación, se quedaron en 5; y de los miles de empleos prometidos para la fase de explotación, ni uno solo. Y ahora, señorías, nos encontramos, pues ante un escenario similar, un nuevo Gobierno, una nueva empresa, pero el mismo relato, grandes expectativas, promesas de empleo y prosperidad y un discurso triunfalista que nos resulta familiar. Según las informaciones publicadas, el Gobierno anunciaba la creación de un grupo de trabajo para poner en marcha la mina cuanto antes. Se habla de que la empresa Highfield Resources ha encontrado importantes cantidades de zinc en Udías y el consejero ha declarado que están muy ilusionados con este proyecto. Señorías, tengo aquí la prensa en la que lo dice, cuando lo dice.

Señor consejero, en VOX no estamos en contra del desarrollo industrial ni de la explotación de nuestros recursos naturales, al contrario, defendemos firmemente la soberanía de recursos naturales para nuestro país, como recoge nuestro programa electoral. Creemos que España debe aprovechar sus riquezas minerales para generar empleo y prosperidad, pero lo que no podemos aceptar es que se juegue nuevamente con las esperanzas de los cántabros, sobre todo.

Por ello, desde VOX queremos conocer con exactitud y transparencia las garantías reales que ha presentado la empresa Highfield Resources sobre la viabilidad técnica y económica del proyecto, no nos basta con declaraciones de intenciones. El cronograma detallado de las distintas fases del proyecto si ustedes lo tienen nos lo pueden decir; cuando comenzarán los trabajos de investigación; cuando se iniciaría la explotación en caso de confirmarse la viabilidad; la inversión real que se compromete a realizar la empresa en cada una de las fases y no hablamos ya de cifras aproximadas o estimaciones sino de compromisos firmes y verificables. Los empleos que se crearían realmente tanto en la fase de investigación como la de explotación; el porcentaje de estos empleos serían para trabajadores locales, regionales, nacionales o de o internacionales; las medidas de protección medioambiental que se contemplan, porque la explotación de nuestros recursos naturales debe ser compatible siempre con la preservación del entorno. Los beneficios concretos que obtendría Cantabria de esta explotación más allá de los empleos directos, si se contempla algún tipo de canon o compensación para las arcas públicas. En fin, todas estas preguntas son las que nosotros en esta interpelación queremos saber.



Señorías, lo que más nos preocupa es que parece que no hemos aprendido quizás nada de la experiencia pasada. El anterior Gobierno incluso modificó la Ley del Suelo para facilitar un proyecto que resultó al final ser humo, se dieron por buenas las promesas de una empresa sin apenas solvencia, como era Emerita Resources que ya había demostrado su incapacidad en otros proyectos similares en Andalucía y Asturias.

El Gobierno de Cantabria debe asegurarse que el negocio de la actual empresa no esta no es, no está en la especulación sino en la actividad productiva, es decir, no en el tráfico de expectativas y en la obtención de privilegios administrativos que después (...) sin haber generado riqueza real para nuestra tierra, algo de lo que pasó en el caso Emerita Resources.

Entonces no sé si estamos ante un caso similar con la anterior no sabemos si precisamente por eso le interpelamos, porque queremos evitar que los cántabros vuelvan a ser víctimas de lo que algunos medios ya han calificado como un nuevo timo del tocomochó.

En VOX defendemos la reindustrialización de España y la soberanía energética y de recursos naturales, como recoge nuestro programa electoral rechazamos las imposiciones globalistas, que callan ante los verdaderos responsables de la contaminación en el mundo, mientras provocan el cierre de nuestras industrias y la destrucción de miles de empleos en España. Defendemos un modelo que cuide el medio ambiente, como señala nuestro programa, desde el sentido común, la responsabilidad y la protección de nuestra economía compatibles con el desarrollo económico y el bienestar de los españoles.

Por tanto, no nos oponemos a priori a la explotación de la mina de zinc en Udías, lo que sí exigimos que se haga con todas las garantías, con total transparencia y sin generar falsas expectativas entre la explotación.

Señor consejero termino ya, los cántabros merecen respeto, merecen que sus gobernantes les hablen con la verdad, sin adornos ni exageraciones, merecen proyectos reales, no castillos en el aire y merecen que los recursos naturales de su tierra se exploten en beneficio de todos, no solo de unos pocos. Desde VOX estaremos vigilantes para que no se repita la historia de la mina de Reocín, para que no se vuelva a utilizar un proyecto industrial con fines electoralistas y para que no se juegue nuevamente con las esperanzas de miles de cántabros que buscan un futuro mejor, porque Cantabria necesita industria, sí, necesita empleo, sí; pero lo que no necesita son más promesas vacías ni más anuncios grandilocuentes, que luego se quedan en nada.

Los ciudadanos de Cantabria, señor consejero, esperan sus respuestas y VOX está aquí para asegurarse de que esas respuestas se traduzcan en hechos concretos, no en más palabras huecas.

Finalizo, señorías, como siempre, por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Industria Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el Gobierno de Cantabria en esta materia no ha anunciado absolutamente nada, no ha dado ni el Gobierno ni ningún miembro del Gobierno, ni yo hemos dado ningún dato ni de empleo ni de inversión, no; lo que pasa que en los medios de comunicación hacen su trabajo, se enteran, se enteran de cosas y preguntan y cuando han preguntado yo no he dado en absoluto ningún dato de empleo, ¿he dado hay algún dato mío de empleo? Díganmelo. ¿Hay algún dato mío de inversión? Díganmelo ¿a qué no me lo dicen? claro que no, porque no lo hay. Lo que pasa que los periodistas preguntan y en lo que he dicho es que estamos trabajando con discreción, y es una pena que los medios se enteren, pero claro, hacen su trabajo y evidentemente a veces pues tiene resultado.

Por lo tanto, no intenten dos armas de que hemos intentado hacer algún anuncio, todo lo contrario, hemos intentado que ese trabajo se hiciera discretamente y en el momento de la empresa tuviera a bien anunciar pues anunciarlo, cuando hemos anunciado cosas lo hemos hecho, pero no es el caso. Por lo tanto, esa es la cuestión.

Y ahora le voy a informar sobre lo que usted pregunta, la tramitación. Esta mina ha estado paralizada durante los últimos años hasta que la empresa Variscan adquirió los derechos a la antigua titular, los cuales están vigentes hasta el año 2029, cuando podrán ser prorrogados. La actividad de Variscan está enfocada a la adquisición, exploración y desarrollo de proyectos minerales estratégicos de alta calidad y para ello cuenta con los medios técnicos adecuados y el necesario respaldo económico y financiero.



Variscan ha retomado la actividad en la mina en los últimos años, dedicándose a trabajos de mantenimiento y a la realización de sondeos de interior y paralelamente a la tramitación de las licencias y permisos necesarios para realizar sondeos de exterior. Además, a través de una reciente ampliación de sus concesiones mineras, cuenta con la posibilidad de desarrollar su actividad de investigación y extractiva en la antigua mina de Udías.

Resumiendo, en la actualidad Variscan cuenta con dos tipos de derechos mineros, que son permisos de investigación minera y de concesión de explotación para la extracción de mineral. El modelo de negocio que pretende desarrollar Variscan en Cantabria es el siguiente, por un lado, seguir investigando en los permisos ya concedidos y en aquellos otros que se han solicitado y que se encuentran en distintos estados de su tramitación. Por otro lado, empezar un aprovechamiento de los recursos existentes con el objeto de obtener hasta 50.000 toneladas anuales que se obtendrían de la mina San José y de una zona de la antigua mina de Udías y que conllevaría la instalación de una planta de tratamiento con una ubicación aún por definir.

La mina San José ya se ha investigado y evaluado con sondeos desde el interior y se han obtenido recursos buenos, muy buenos en cuanto a calidad, con una concentración muy alta de zinc, con unos recursos medidos, es decir, seguros de unas 500.000 toneladas, en torno a 600.000 toneladas de recursos probables y un millón y medio de toneladas de recursos posibles.

Estos datos son los que corresponden a la zona de Novalles, a los que hay que añadir los que se han obtenido en la zona Udías, antigua mina comunicada con la mina de San José potencialmente exportable por Variscan, al estar en sus concesiones y que alcanzan las 700.000 toneladas de recursos posibles.

A corto plazo no es factible que se pueda acometer un proyecto de explotación como el que se plantea de 50.000 toneladas anuales, ya que, aunque sí se cuenta con las reservas necesarias, es preciso con carácter previo adecuar debidamente las infraestructuras de la mina y disponer de una planta de tratamiento técnicamente adecuada y con los permisos necesarios.

La intención de Variscan es activar y acelerar en lo posible la tramitación que permita la reapertura de la mina San José, y para ello deben afrontar el proceso siguiente, que durará varios años. En primer lugar, la aprobación del plan de labores 2025, Variscan ha presentado el pasado mes de enero el plan de labores para este año en el que plantea la actividad en términos similares al anterior. En fechas próximas, por ejemplo, abril, se procederá a formular la correspondiente resolución, que habrá de incluir como condición que con anterioridad al inicio de la actividad será preciso, entre otras obligaciones, que se cuente con la previa autorización de un documento de adaptación de las actuales instalaciones.

En segundo lugar, anteproyecto de trabajos preparatorios. Variscan deberá presentar el documento de adaptación citado que, en cumplimiento de la normativa de seguridad minera de aplicación contendrá una descripción de las distintas actuaciones: accesos, sostenimiento, ventilación, seguridad y labores entre otras cuestiones. Está previsto que Variscan lo presente el próximo mes de junio.

Se planteará asimismo la posibilidad de que se cuente con un organismo externo que controle el grado de cumplimiento de las distintas actuaciones propuestas.

Tercero, aprobación del nuevo plan de restauración presentado el actual plan de restauración presentado. El actual plan de restauración únicamente hace referencia a las labores extractivas de Interior de la mina San José, por lo que se está tramitando uno nuevo que contemplan las actividades que se pretende desarrollar, la extractiva y la realización de sondeos de interior y de exterior necesarios para una mejor evaluación de las reservas de mineral. Este nuevo documento se encuentra pendiente del informe que ha de emitir la dirección general de medio ambiente y cambio climático.

Cuarto, tramitación del anexo al plan de labores de trabajos de investigación. Se trata de la solicitud de licencias municipales que incluyen la comprobación ambiental de la dirección general de medio ambiente.

Quinto, elaboración de un nuevo proyecto de explotación. Se trata de adaptar al existente con la inclusión de las zonas de Udías y una planta de tratamiento de preconcentrado, esta planta es una planta para concentrar los componentes valiosos y reducir la cantidad de ganga. Está previsto que Variscan lo presente en diciembre, y deberá incluir un nuevo plan de restauración y el estudio de impacto ambiental.

Sexto, tramitación del nuevo proyecto de explotación que conlleva una tramitación de aproximadamente 18 meses, tramitación de información pública de evaluación ambiental y de aprobación final. Y séptimo, reapertura de la mina San José. El nuevo proyecto de explotación podría presentarse a finales de este año y llevarse a cabo la tramitación durante los plazos establecidos.

En cualquier caso, nos parece probable que la empresa estuviera en disposición de comenzar los trabajos antes del año 2028. Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, vamos a ver, créaselo que no me lo invento eh, yo no me invento nada. Decía usted, nosotros estamos aquí para ayudarla, es decir, para hacer todo lo necesario, para que este proyecto se pueda llevar a cabo, ha reiterado el consejero, que ha trasladado que lo importante es que si todo acompaña se pueda poner la mina en funcionamiento lo antes posible si así lo determina la empresa. Pero yo no le no quiero, vamos a ver consejero, usted se enfada porque le pregunto, yo le agradezco la información que nos ha dado, pero si solamente le estamos preguntando porque han aparecido en prensa y usted lo ve aquí sus declaraciones, si lo hemos visto, y entonces si usted además dice, el Gobierno anunciaba la creación de un grupo de trabajo para poner en marcha la mina cuanto antes, se habla de que la empresa Highfield Resources ha encontrado importantes cantidades de zinc en Udías y el consejero ha declarado que están muy ilusionados, pues eso es lo que dice, no pasa nada tampoco porque usted lo haya dicho, pero no me diga usted que no dice nada, no me diga usted, si además agradezco, mire, agradezco su intervención, aunque vamos a ver, y agradezco incluso sinceramente toda la información que ha proporcionado sobre el proyecto de la mina de zinc en Udías y Alfoz de Lloredo, la transparencia, porque consideramos que la transparencia es fundamental en cualquier iniciativa de esta de esta envergadura, y valoramos positivamente su disposición a compartir estos datos con la cámara consejero.

No obstante, permítame expresar que nuestra vigilancia sobre este proyecto será especialmente rigurosa. Los antecedentes que tenemos en Cantabria, con proyectos mineros similares nos obligan a ello, y usted lo sabe bien y se lo he puesto anteriormente se lo he dicho de ejemplo. Aquellas promesas de cientos de empleos, millones de euros de inversión que quedaron en nada, por eso vamos a estar vigilantes y no han sido ustedes, son los anteriores, pero se lo estoy diciendo y, lo que es peor, se modificó incluso la Ley del suelo para que facilitar un proyecto que nunca llegó a materializarse, vale.

Por eso desde VOX, señorías, si le digo consejero que vamos a fiscalizar minuciosamente cada paso que se da en relación con este nuevo proyecto, no porque dudemos de su palabra, sino porque es nuestra obligación como representantes de los ciudadanos, fiscalizar la acción de Gobierno y velar por los intereses de los cántabros no es una opción para nosotros, es un deber ineludible que asumimos con la máxima responsabilidad. Entonces estaremos atentos al cumplimiento de los plazos que usted ha mencionado, a la materialización de las inversiones supuestamente y comprometidas, a la creación real de empleo si lo hay, si lo hubiese, vale, porque tenemos que hacerlo.

VOX como sabe, se lo he dicho antes, defiende la reindustrialización de España y la soberanía de nuestros recursos naturales. Por tanto, apoyaremos siempre este proyecto, siempre que se desarrolle con todas las garantías técnicas, económicas y medioambientales, pero no daremos tampoco un cheque en blanco a nadie, ni siquiera a un Gobierno con el que podemos compartir ciertos principios. Cuenten con nuestra colaboración constructiva, señor consejero, pero también con nuestra vigilancia constante, que ese es el equilibrio que debe existir en una democracia, un Gobierno que gobierna y una oposición que controla, señorías.

De nuevo, muchísimas Gracias y como siempre, por los cántabros, por Cantabria y por España hoy más que nunca.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, total que usted ha leído mis declaraciones, ¿no?, que eran como las que se hacían hace unos cuantos años, total, ¿empleo?, ni pío, de inversiones, ni pío, y he debido decir que estaba ilusionado, pues bueno, a lo mejor en ese momento estaba ilusionado, puede ser, pero vamos, bien, usted perdone, usted perdone.

Este proyecto de la empresa pues no lo ha anunciado el Gobierno como ha quedado claro, solo presentamos los proyectos cuando las empresas así lo deciden. Claro, usted ha mencionado el CPD, qué tiene que ver el CPD, ha mencionado aquí el CPD en todo este, ah por alusión, si eso sí lo hemos anunciado, 3.600 millones, mire ahí sí, ahí sí que anunciábamos, ahí había una cifra clara, 3.600 millones, pero en este caso la inversión que hemos anunciado cero, cero. Entonces solo presentamos los proyectos cuando las empresas así lo deciden, como el caso del CPD que usted ha mencionado, y después de un periodo de trabajo conjunto, empresa-Gobierno en el que las empresas evalúan todos los factores que influyen en el desarrollo de los proyectos y solo cuando la empresa ha concluido tras su análisis que el proyecto es factible y quiere llevarlo a cabo e invertir en él, se anuncian conjuntamente, con todas las empresas hacemos lo mismo, un equipo empresa-Gobierno de Cantabria y con Variscan hemos hecho exactamente lo mismo, hemos trabajado discretamente, pero oiga, pues se han enterado.



DIARIO DE SESIONES

Nuestro objetivo como Gobierno es acompañar, que es lo que he dicho, lo que usted ha leído, acompañar en este caso a la empresa Variscan para que pueda llevar a cabo con éxito sus objetivos, cumpliendo con todos los requisitos que establece la legislación, tanto en materia de minas, de seguridad, de impacto medioambiental y de legislación local.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.